FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

Morón, 26 de marzo de 2024.-

A las Familias de Alumnos del INAC-CIATA.

Por intermedio de la presente se informa a ustedes, que por orden del jefe de la Base Aérea Militar Morón, queda terminantemente prohibido el ingreso vehicular de los padres y/o familiares de alumnos a este Instituto. Solamente se permitirá ingreso en casos especiales y que los mismos no se puedan desplazar caminando.

En caso que un padre tenga que ingresar de forma vehicular se les solicitará copia de DNI, Registro, Cedula Vehicular, VTV y Seguro.

.

PDC Rubén Norberto Sykora
Regente
INAC - CIATA